# SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

## CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2019
## "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"
## ID Nº 373.443

## ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año 2020, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicada en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 29/2019 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" - ID Nº 373.443**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura de Sobres: Abog. Álvaro Bedoya, director de la U.O.C. y el Sr. Sergio Salinas Técnico de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; ambos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). -

Se hace mención que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

| Nº | OFERENTES INVITADOS |
|---|---|
| 1 | ALFREDO MEDINA GODOY |
| 2 | ISABELINO MARTINEZ BELOTTO |
| 3 | NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI |
| 4 | GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ |
| 5 | CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. |

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura del único sobre recepcionado y se pasa a dar lectura del monto de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

| Nº | Oferente | Precio de la Oferta | En Letras | Correo electrónico | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. | Gs. 1.599.653 | Guaraníes un millón quinientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y tres | gabriela@carimbos.com.py; licitaciones@carimbos.com.py | 1618194 |

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las Empresas oferentes conforme se observa a continuación:

| Documentos Sustanciales | CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. |
|---|---|
| Formulario de Oferta * | Presenta |
| Garantía de Mantenimiento de Ofertas * | Presenta |
| Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica * | Presenta |

***Documentos Sustanciales.**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da por concluido el acto, siendo las **10:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Abog. Álvaro Bedoya**
Director de la U.O.C.

**Sr. Sergio Salinas**
Técnico de la Dirección de la UOC